

10067

INCOPECA
INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A.

Guayaquil, Julio 18, 2019

Señorita.
María Auxiliadora Jiménez
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

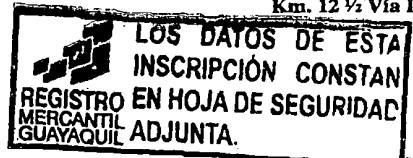
Cumplimos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de esta Compañía reunida en sesión universal y ordinaria de ésta fecha, tuvo el acierto de reelegirla a Ud., **GERENTE GENERAL** de INCOPECA, INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A., por el periodo de **TRES AÑOS**, contados a partir de esta fecha con las atribuciones determinadas en el art. 22 del estatuto en relación con el art. 18 ibidem, entre las que esta la específica de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía a sola firma y sin limitación alguna.

Para los fines legales consiguientes dejamos constancia que esta compañía: a) Se constituyó bajo la especie de limitada con la denominación objetiva de **EMPRESA METALÚRGICA CIA LTDA.**, por escritura pública que autorizó el notario del Cantón Manta Sr. Cesar Cantos Pazmiño, el 22 de Julio 1.971, e inscrita el 3 de Agosto de 1.971 en el registro mercantil, bajo No. 54 y anotada en el repertorio general con el No. 874, a cargo del registrador de la Propiedad de Manta, lugar de domicilio y establecimiento legal de la compañía ; b) Por Escritura Pública No.1208/93 otorgada en la ciudad de Guayaquil el 15 de Diciembre de 1.993 ante el notario Dr. Jorge Jara Grau, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 13 de Junio de 1.994 la compañía se reactivó y aumento su capital en S/. 4'000.000,00 para fijarlo a S/. 5'000.000,00 al tiempo que prorrogó su plazo de duración en cincuenta años más, contados desde la inscripción del referido instrumento público; c) Por Escritura Pública No. 532 bis /97 que autorizó el mismo prenombrado Notario de Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 1 de Agosto de 1.997, inscrita el 17 de Abril de 1.998 en el Registro Mercantil de Guayaquil, la compañía se transformó a la especie de anónima, cambió su denominación a la actual de **INCOPECA, INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A.**, así como traslado su domicilio a Guayaquil, aumentó su capital en S/. 95'000.000,00 más para fijarlo en S/. 100'000.000,00 y reformó íntegramente el estatuto que la rige; y, d) Por Escritura Pública No. 1262/2000 que autorizó el Notario Interino de este Cantón Abg. Jorge Jara Delgado, el 24 de Noviembre del 2.000, inscrita el 23 de Marzo de 2.001, en el Registro

OFICINA:
Edificio Banco La Previsora
Av. 9 de Octubre # 100 y Malecón
Piso 22 - Of. 2205
Telfs.: 2563016 - 2566162 - 2560972
E-mail: pespaca@ecua.net.ec
Fax: 2562274 - P.O. Box: 09-01-9205

GUAYAQUIL - ECUADOR

PLANTA:
Km. 12 ½ Vía Daule



Mercantil de Guayaquil, la compañía convirtió expresamente el importe total de su capital en US\$\$ 4.000,00 dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto en la parte pertinente particular que ponemos a su conocimiento para los fines legales reglamentarios y estatutarios consiguientes.

De Usted Muy Atentamente,
Junta General de Accionistas de
INCOPECA, INDUSTRIA CORPORATIVA
PESQUERA AMERICANA C.A.

Agustín Ayala
Agustín Ayala Jiménez
PRESIDENTE

Aceptado,
Guayaquil, Julio 18, 2.019

Maria Auxiliadora Jiménez Bowen
C.C. 1301442446

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:35.200
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:09:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía **INCOPECA INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A.**, a favor de **MARIA AUXILIADORA JIMENEZ BOWEN** de fojas **13.428 a 13.431**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.826**.

ORDEN: 35200



Guayaquil, 24 de julio de 2019

REVISADO POR


Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0041904

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

FIRMA:

77



31 Julio